

**PREGUNTAS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA PARA EL PLENO DE FEBRERO 2018.**

En relación al futuro del uso de la instalación deportiva del antiguo psiquiátrico de Miraflores, queremos hacer las siguientes consideraciones:

- a) La remodelación realizada a cargo de la Diputación Provincial de Sevilla va a permitir atender la demanda de instalaciones que necesita el Distrito Norte y sobre todo la zona de Pino Montano donde está situada la instalación.
- b) Dada la buena experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la instalaciones que actualmente utiliza el C. D. Bellavista se debería optar por esta fórmula de gestión, al menos como una manera más ágil para recuperar el uso y evitar que se vuelvan a producir actos vandálicos como consecuencia de tenerla ya terminada y sin actividad, lo que induce a que grupos incontrolados puedan intentar adueñarse de ella y volver a producirle daños como ya ha ocurrido anteriormente.
- c) El modelo de gestión propuesto en el párrafo anterior, además de que ya se ha comprobado que es viable, aproxima a una fórmula más democrática de uso de una instalación que se ha remodelado con dinero del contribuyente y se aleja del modelo actual que fue criticado en su momento por los actuales responsables tanto del Exmo. Ayuntamiento como de la Diputación Provincial.
- d) Sería una instalación para el barrio, que se devuelve al barrio y gestionada por entidades del barrio dedicadas a la promoción del deporte escolar y de base, con una importante carga social que se alejaría de intereses económicos poco deseables en actividades de esta índole.
- e) Al hablar de la necesidad de la instalación en el Distrito Norte de Sevilla, hablamos de una densidad de población entorno a los 70.000 habitantes, solo superados por los municipios de Dos Hermanas y Alcalá de Gra., que disfrutan de instalaciones de calidad y en número superior a las de nuestro Distrito. Por lo tanto se hace urgente la puesta en uso de la instalación y la apuesta por una gestión más democrática y menos economicista que la que se viene haciendo últimamente desde el Instituto Municipal de Deportes.

Las preguntas serían:

¿Qué tipo de gestión de usos se tiene previsto para la instalación y por qué no se ha puesto aun en funcionamiento? ¿Hay una fecha prevista para ponerla en uso y qué se está haciendo desde el Distrito Norte para que la instalación se utilice?

**Sevilla, 1 de Febrero de 2018**



**Juan Manuel Gallego Plaza**

**Vocal suplente del Grupo Municipal Participa Sevilla**

**En el distrito Norte**

**Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla**

---

**Entrada - DISTRITO  
NORTE 026 Nº.  
201802600001062  
06/02/2018 19:31:57 Dest:  
011900**

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL PLENO DE FEBRERO 2018.

En relación al futuro del uso de la instalación deportiva del antiguo polígono de San Pedro de Macoris, se plantean las siguientes cuestiones:

a) ¿Se ha realizado un estudio de viabilidad para la remodelación de esta instalación deportiva, teniendo en cuenta la demanda de instalaciones que necesitan Distrito Norte y Sur?

b) Dada la buena experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la remodelación de la instalación deportiva de San Pedro de Macoris, ¿se plantea la posibilidad de aplicar este modelo a otras instalaciones deportivas del Distrito Norte y Sur, teniendo en cuenta la experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la remodelación de la instalación deportiva de San Pedro de Macoris?

c) ¿Se plantea la posibilidad de aplicar este modelo a otras instalaciones deportivas del Distrito Norte y Sur, teniendo en cuenta la experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la remodelación de la instalación deportiva de San Pedro de Macoris?

d) ¿Se plantea la posibilidad de aplicar este modelo a otras instalaciones deportivas del Distrito Norte y Sur, teniendo en cuenta la experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la remodelación de la instalación deportiva de San Pedro de Macoris?

e) ¿Se plantea la posibilidad de aplicar este modelo a otras instalaciones deportivas del Distrito Norte y Sur, teniendo en cuenta la experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la remodelación de la instalación deportiva de San Pedro de Macoris?

f) ¿Se plantea la posibilidad de aplicar este modelo a otras instalaciones deportivas del Distrito Norte y Sur, teniendo en cuenta la experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la remodelación de la instalación deportiva de San Pedro de Macoris?

g) ¿Se plantea la posibilidad de aplicar este modelo a otras instalaciones deportivas del Distrito Norte y Sur, teniendo en cuenta la experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la remodelación de la instalación deportiva de San Pedro de Macoris?

h) ¿Se plantea la posibilidad de aplicar este modelo a otras instalaciones deportivas del Distrito Norte y Sur, teniendo en cuenta la experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la remodelación de la instalación deportiva de San Pedro de Macoris?

i) ¿Se plantea la posibilidad de aplicar este modelo a otras instalaciones deportivas del Distrito Norte y Sur, teniendo en cuenta la experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la remodelación de la instalación deportiva de San Pedro de Macoris?

j) ¿Se plantea la posibilidad de aplicar este modelo a otras instalaciones deportivas del Distrito Norte y Sur, teniendo en cuenta la experiencia que se tiene con el modelo que se ha seguido en la remodelación de la instalación deportiva de San Pedro de Macoris?

En el Distrito Norte  
Vocal suplente del Grupo Municipal Partidos Sevilla  
Juan Manuel Gallego Plaza  
Sevilla, 1 de Febrero de 2018

## DISTRITO NORTE

**PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NORTE, PARA EL PLENO DE FEBRERO 2018.****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado viernes día 26 de Enero y por cuarta vez, han tenido que intervenir los Bomberos de Sevilla, para solucionar y sanear los voladizos que rodean el Mercado de San Jerónimo. Los casquetes que cayeron al suelo, eran de grandes dimensiones. Ha habido suerte, no se ha herido a nadie.

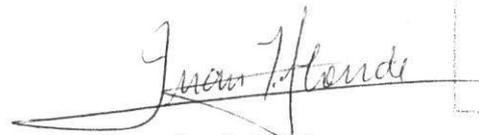
La Junta Municipal del Distrito ya aprobó en abril de 2016 una moción de este grupo que exigía una actuación urgente, ante las quejas de asociaciones de vecinos y comerciantes sobre el mal estado en que se encuentra este espacio desde que una reforma en 2004 dejó la mitad de sus espacios sin uso y abandonados a su suerte, además de provocar peligro de derrumbes y de salubridad pública, por la existencia de basura, de excrementos y de ratas. Si bien entonces la delegada se comprometía a intervenir y realizar un estudio para poner en valor esta plaza de abastos, en todo este tiempo solo se ha hecho una actuación de urgencia en la zona abandonada en 2016, tras una llamada a los bomberos del vecindario, consistente en la colocación de una red de protección, pero sin que ni siquiera se haya actuado para arreglar la cornisa afectada, situada sobre el acceso principal.

No sabemos a qué se espera, para conseguir que el Ayuntamiento de Sevilla, acometa una inversión muy necesaria en este edificio municipal, totalmente abandonado.

**PROPUESTA:**

Que se acometa una Plan de Actuación general en todo el edificio del Mercado de San Jerónimo.

Sevilla, 1 de Febrero de 2018



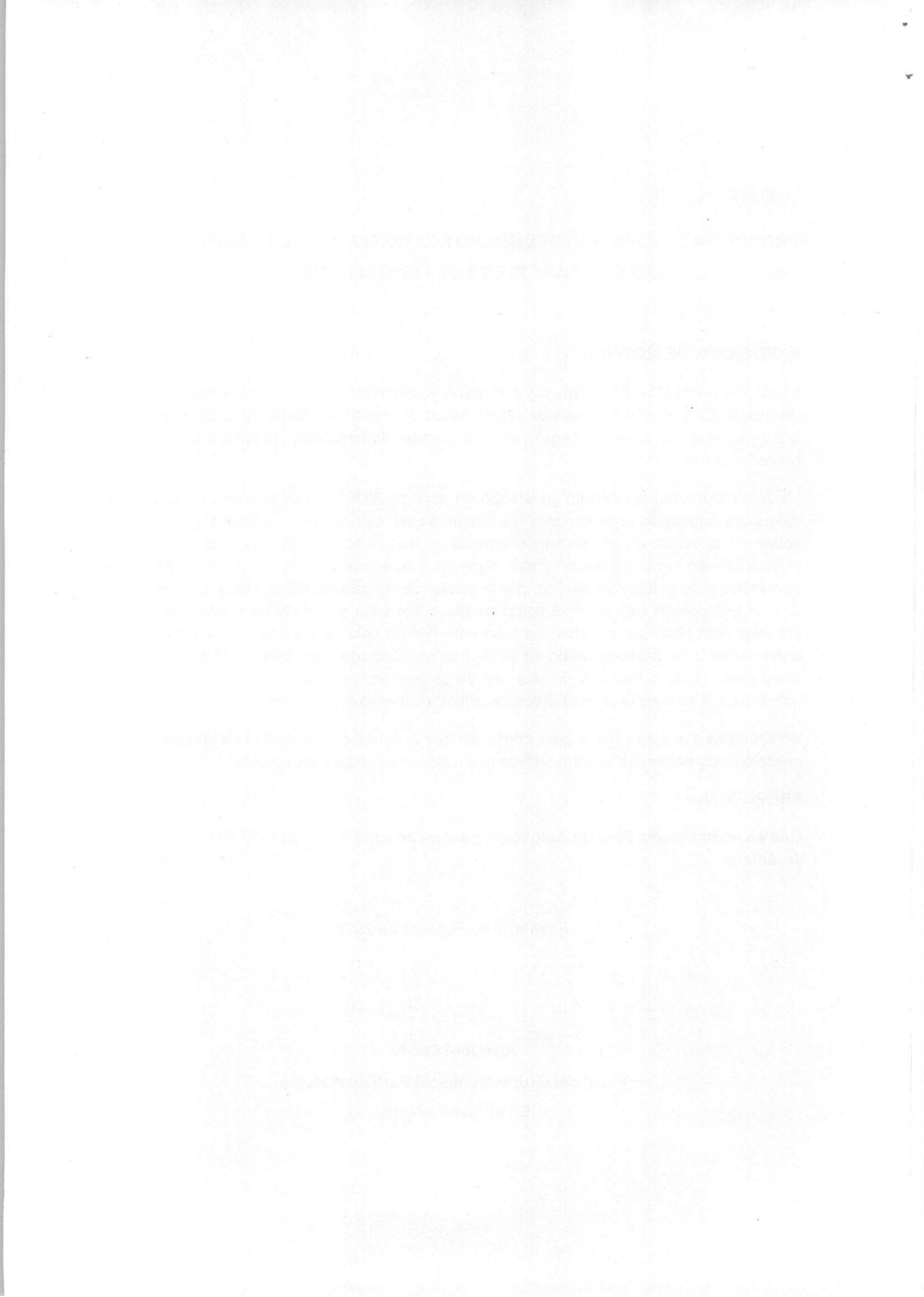
Juan José Conde

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla

En el distrito Norte

Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada - DISTRITO  
NORTE 036 NF.  
2018026000005847  
31/01/2018 10:28:37 Dest:  
011900



**DISTRITO NORTE****PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NORTE, PARA EL PLENO DE FEBRERO 2018.****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ayuntamiento de Sevilla en sesión del Pleno Extraordinario de Vivienda celebrada el 24 de noviembre de 2015, acordó en la moción referida a "Propuesta de adopción de medidas en materia de revitalización de EMVISESA" en su punto DECIMOCUARTO: "Regularización inmediata de la deuda de EMVISESA con las comunidades y obligación de subsidiariedad en el pago. Impulsar mecanismos directos de intervención de las comunidades por parte de EMVISESA para hacerse cargo del pago cuando las Intercomunidades no puedan afrontar el pago debido a la elevada morosidad de vecinos/as debido al contexto social."

El pasado jueves 18 de enero, los cinco bloques de viviendas de EMVISESA de la calle Medina y Galnares sufrieron un corte del suministro de luz en las respectivas Intercomunidades, así como de la emisión de la televisión, afectando a todas y cada una de las vecinas y vecinos, incluidos los que tenían al día el pago de las cuotas. El problema no es solo que se produzcan cortes de suministros, sino que además el endeudamiento acumulado revierte en la imposibilidad de poder invertir en mejorar las instalaciones o en un mantenimiento adecuado de éstas. A esto se suma el hecho preocupante de los conflictos y las tensiones que se generan en la convivencia entre vecinos y vecinas que pueden hacer frente al pago de la intercomunidad y los que no pueden por su situación de exclusión social, conflictos que se resolverían si EMVISESA cumpliera con lo acordado en el pleno de vivienda.

La situación de endeudamiento acumulado sobreviene por diversos motivos: la propia morosidad de EMVISESA, de las viviendas desocupadas por abandono de sus adjudicatarios en las que EMVISESA aún no ha regularizado la situación, plazas de garaje, etc., así como de vecinos y vecinas que acceden a estas viviendas con la renta de alquiler social, pero que no pueden hacer frente a otros gastos adicionales como los de la comunidad e intercomunidad (en muchos casos son viviendas que se concibieron para inquilinos con un perfil económico que necesariamente ha tenido que cambiar por la situación de emergencia habitacional que sufrimos y por la insuficiencia de un parque público de viviendas con alquileres asequibles). A esto hay que añadir que cuando se adjudica una nueva vivienda la deuda anterior no se liquida previamente, permaneciendo ésta para la comunidad en su conjunto.

Este no es un caso aislado y es por eso que trasladamos esta preocupación al pleno extraordinario de vivienda con este acuerdo.

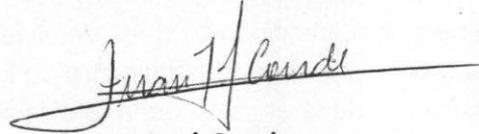
Como lo sucedido el jueves constata el incumplimiento de este punto de acuerdo volvemos a recordar y exigir su cumplimiento, y aprovechamos para recordar el cumplimiento de todos aquellos puntos que continúan sin llevarse a cabo.

Además, incluimos otras dos medidas emanadas de las demandas vecinales que permitirían paliar esta situación, respondiendo así al objetivo social que, según entiende este grupo municipal, debe cumplir no solo EMVISESA sino la administración en su conjunto. Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente:

**PROPUESTA:**

**PRIMERO:** Que de forma inmediata se cumpla el acuerdo aprobado en el pleno extraordinario de vivienda del 24 de noviembre del 2015, específicamente al punto 14 de la moción referida a "Propuesta de adopción de medidas en materia de revitalización de EMVISESA": Regularización inmediata de la deuda de EMVISESA con las comunidades y obligación de subsidiariedad en el pago. Impulsar mecanismos directos de intervención de las comunidades por parte de EMVISESA para hacerse cargo del pago cuando las Intercomunidades no puedan afrontar el pago debido a la elevada morosidad de vecinos/as debido al contexto social, así como al resto de los acuerdos tomados en dicho pleno.

*Sevilla, 1 de Febrero de 2018*



Juan José Conde

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla

En el distrito Norte

**DISTRITO NORTE**

**PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NORTE, PARA EL PLENO DE FEBRERO 2018.**

Arturo Díaz Fernández, como representante en la Junta Municipal del Dtro Norte, en representación de grupo Municipal Participa Sevilla, presenta la siguiente propuesta

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

A la vista de que no se han realizado las actuaciones comprometidas en relación a las mociones planteadas en meses anteriores, volvemos a reiterar la necesidad de realizar las actuaciones a continuación referidas.

**PROPUESTA:**

**Se lleven a cabo las siguientes actuaciones en los Acerados y calles del Distrito Norte:**

- Rebaje de los Acerados de calles: Corral de la Reolina, corral del Acabose, corral de las Maravillas, corral del Moro, con el acceso de la calle coral de los Olmos hasta de Corral de la Encarnación.
- Podas de los árboles del pasillo de bicicleta desde Pino Montano hasta calle Corral de los Olmos.
- Los árboles de calle Parque del Torcal de Antequera, Corral de Los Olmos, Parque de Grazalema, Parque de Cazorra, Parque de Sierra Nevada.
- En calle Corral de los Olmos en el Acerado izquierdo faltan cinco árboles, los alcorques están vacíos, así como en Parque de Grazalema.
- Desde principio de la calle Parque de Grazalema hasta el Centro Cívico Entreparque faltan quince árboles y los alcorques están vacíos.

Sevilla, 1 de Febrero de 2018



Arturo Díaz Fernández

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla  
en el distrito Norte.

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada - DISTRITO NORTE 026 MF. 201802600000350 31/01/2018 10:30:57 Dest: 011900

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text.

Tenth block of faint, illegible text.

## DISTRITO NORTE

**PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NORTE, PARA EL PLENO DE FEBRERO 2018.****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Un sector del vecindario de la calle Corvina y Coquina, vienen sufriendo desde hace meses el mal uso que se realiza de la zona de recreo para los menores, existente en la medianera de la zona deportiva y la zona de tenis, ubicada en las calles referidas. Es raro el día que no amanece llena de suciedades así como de restos de fogatas realizadas en la zona.

Entendemos que se trata de una situación que requiere de una intervención especial por parte de LIPASAM tanto para retirar la suciedad acumulada, como para realizar labores de concienciación con las personas que puedan estar llevando a cabo estas actuaciones contrarias a la adecuada convivencia.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente:

**PROPUESTA:**

Llevar a cabo por parte de **LIPASAM** una campaña de concienciación para evitar la realización de actividades impropias (fogatas) y el vertido de basuras en el área infantil situada en las calles Corvina y Coquina, así como programar una serie de actuaciones periódicas de especial intensidad para que esta zona se encuentre en condiciones adecuadas de uso.

Sevilla, 1 de Febrero de 2018



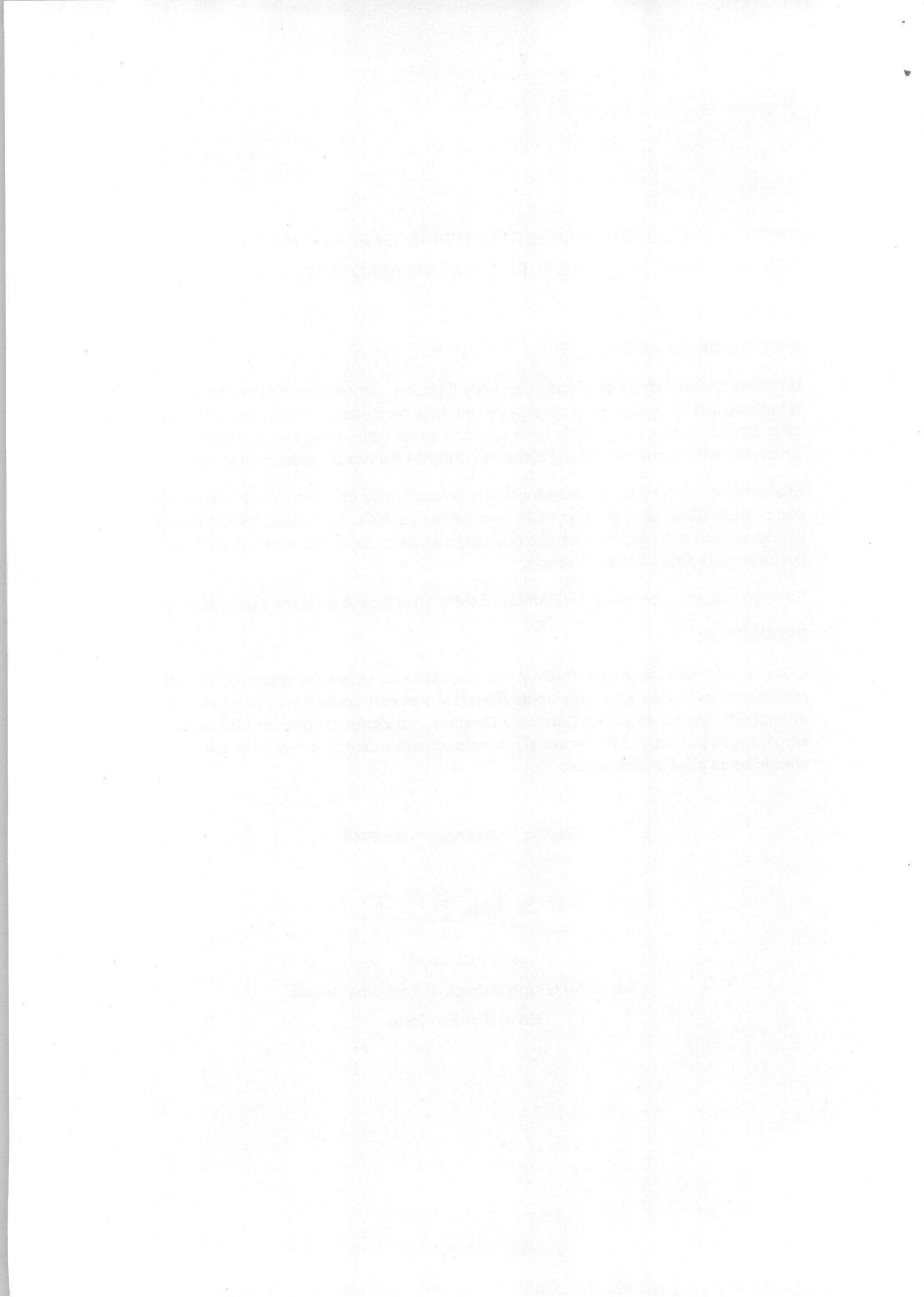
Juan José Conde

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla

En el distrito Norte

Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada - DISTRITO  
NORTE 026 Nº.  
201802600M0848  
31/01/2018 10:29:17 Desc:  
011900



**DISTRITO NORTE**

**PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NORTE, PARA EL PLENO DE FEBRERO 2018.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La avenida José Galán Merino, tiene su correspondiente alumbrado desde que dicha avenida se puso en servicio. Dicho alumbrado, sólo tiene un sentido de dar luz, que es la carretera. Después del paso de los años, los árboles han crecido tanto y con tanta frondosidad, que apenas llega el alumbrado al acerado y parte de la calzada.

Se trata de un lugar donde muchos transeúntes les tienen miedo a circular por temor a ser asaltado, ya que la oscuridad existente, les posibilita su trabajo a las personas que les gusta apropiarse de lo ajeno.

Esto mismo que estamos planteando, se dijo hace 15 meses. Se presentó al Pleno el escrito por el Registro General del Distrito Norte 026, con nº 201602600008501, a las 10,22 horas del día 3 de Noviembre de 2016.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta la siguiente:

**PROPUESTA:**

**Se revise tal situación, se cambien las lámparas existentes por otras nuevas que den más intensidad de luz y con dos brazos para situar el alumbrado tanto para la calzada como para las aceras.**

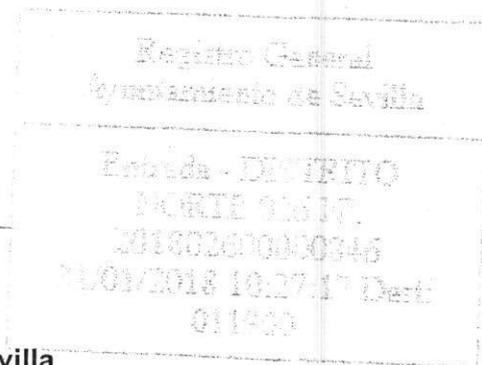
**Sevilla, 1 de Febrero de 2018**



**Juan José Conde**

**Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla**

**En el distrito Norte**







NORTE

POPULARES

Sevilla  
es más

### A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Ante las continuas quejas de los vecinos de Pino Montano sobre el estado del asfaltado de las calles del barrio como son Estrella Mira, Agricultores esquina Camino de los Toros o Corral de la Caridad, por poner unos ejemplos, donde se corre un gran riesgo para el tráfico en especial el de las motocicletas:

### SOLICITAMOS

Nos informen de si existe algún plan de asfaltados para las calles del barrio y de no ser así, exigimos que este sea puesto en marcha a la mayor brevedad, quedando a su exclusiva responsabilidad cualquier accidente que se produzca debido al penoso estado que presentan estas calles.

Sevilla, 31 de enero de 2018

Fdo. Bartolomé Sánchez Franco  
Representante del Partido Popular

Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada - DISTRITO  
NORTE 026 Nº.  
201802600001115  
08/02/2018 10:34:36 Dest:  
011900



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Ante las continuas quejas de los vecinos de Pino Montano sobre el estado del estado de las  
calles del barrio como son Estrella Mira, Agricultores esquina Camino de los Toros y Canal de  
la Ciudad, por poner unos ejemplares, donde se corre un gran riesgo para el tráfico, especial  
el de las motocicletas.

SOLICITAMOS

Nos informen de si existe algún plan de asfaltados para las calles del barrio y de  
existimos que este sea puesto en marcha a la mayor brevedad, quedando a su exclusiva  
responsabilidad cualquier accidente que se produzca debido al penoso estado que presentan  
estas calles.

Sevilla, 31 de enero de 2018

Fdo. Bartolomé Sánchez Franco  
Representante del Partido Popular

Administración Municipal  
Distrito Norte  
Sevilla - España  
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE  
C/...



NORTE



**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

En reunión mantenida con los vecinos de la barriada Las Naciones, nos constatan el estado en que se encuentra el Paso de Peatones que se encuentra en la calle Alejandro Sawa junto a la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios, el cual se encuentra intransitable con grave riesgo para los peatones.



**SOLICITAMOS**

Que, dicho Paso de Peatones, sea arreglado inmediatamente.

Sevilla, 31 de enero de 2018

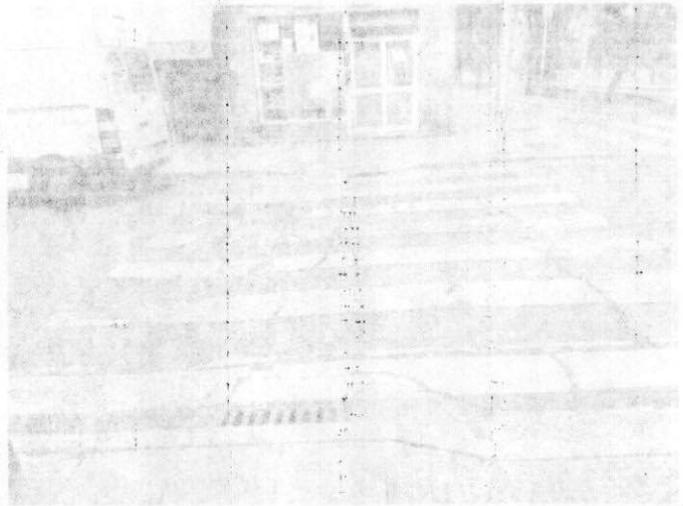
Fdo. Bartolomé Sánchez Franco  
Representante del Partido Popular.

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada - DISTRITO NORTE 026 N°. 201802600001114 08/02/2018 10:33:39 Dest: 011900



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En reunión mantenida con los vecinos de la barriada Las Naciones, nos constata el estado en que se encuentra el Paso de Peatones que se encuentra en la calle Alejandro Sava junto a la Pared de Santa María del Pueblo de Dios, el cual se encuentra intransitable por grave riesgo para los peatones.



SOLICITAMOS

Que, dicho Paso de Peatones, sea arreglado inmediatamente.

Sevilla, 31 de enero de 2018

Fdo. Bartolomé Sánchez Franco  
Representante del Partido Popular

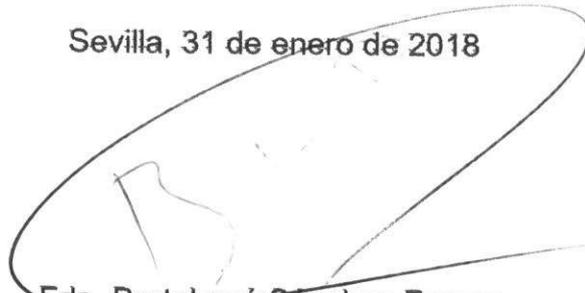
**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

Tras reunión mantenida con los vecinos de la barriada Las Naciones, nos muestran el pésimo estado de la plaza que se encuentra en la calle Alejandro Sawa junto a la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios y que se usa como aparcamiento. Dicho estado es lamentable con socavones y baches que cuando llueve la hacen impracticable.

**SOLICITAMOS**

Que, dicha plaza sea asfaltada, no parcheada, lo antes posible.

Sevilla, 31 de enero de 2018



Edo. Bartolomé Sánchez Franco  
Representante del Partido Popular.

Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada - DISTRITO  
NORTE 026 N.º.  
201802600001113  
08/02/2018 10:32:21 Dest:  
011900



MUNICIPIO DEL DISTRITO NORTE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Tras reunión mantenida con los vecinos de la barriada Las Naciones, nos muestran el pésimo estado de la plaza que se encuentra en la calle Alejandro Sawa junto a la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios y que se usa como aparcamiento. Dicho estado es incompatible con actividades y hechos que cuando llueve la hacen impracticable.

SOLICITAMOS

Que dicha plaza sea asfaltada, no parchada, lo antes posible.

Sevilla, 31 de enero de 2018

Fdo. Barolomé Sánchez Franco  
Representante del Partido Popular

Ayuntamiento de Sevilla Calle S. Francisco 1 41013 Sevilla
Barriada - Barrio - Zona NORTE 2018-2019 01/02/2018



NORTE



**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

En el acerado de la calle Alejandro Sawa junto a la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios, existen varios alcorques justo en el centro de dicha acera, con el grave riesgo para los peatones.

**SOLICITAMOS**

Que, dichos alcorques sean tapados.

Sevilla, 31 de enero de 2018

Fdo. Bartolomé Sánchez Franco  
Representante del Partido Popular.

Registro General  
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada - DISTRITO  
NORTE 026 Nº.  
201802600001112  
08/02/2018 10:30:48 Dest:  
011900



NORTE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En el acerdo de la calle Alejandro Sawa junto a la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios, existen varios alcornoques justo en el centro de dicha acera, con el grave riesgo para los peatones.

SOLICITAMOS

Que, dichos alcornoques sean tapados.

Sevilla, 31 de enero de 2018

Fdo. Bartolomé Sánchez Franco  
Representante del Partido Popular

Fecha de expedición	31/01/2018
Expediente	2018/00000
Procedimiento	1000
Unidad de destino	Junta Municipal del Distrito Norte